



JAIME MUNITA
GERENTE GENERAL AFP CAPITAL

“La reforma previsional es urgente y no puede estar relegada al proceso constitucional”

■ El ejecutivo espera que la visión política no acapare la discusión sobre el sistema de pensiones y que se tome en cuenta a los técnicos.

POR DANIEL VIZCARRA G.

Para el gerente general de AFP Capital, Jaime Munita, la clave para este año que recién comienza es la aprobación de la reforma de pensiones en el Congreso, la que dice, es urgente. Por ello, indica a DF que esta legislación no puede estar sujeta al proceso constitucional, que elegirá en abril a sus representantes, mientras que el inicio de la Convención Constitucional será en mayo o junio.

- ¿Cómo proyecta este nuevo año?

- Mirando 2021 diría que una de las claves es retomar la discusión de cómo mejorar las pensiones. Claramente, ese es uno de los focos que tenemos que seguir empujando en la discusión de una reforma previsional ajustada a la nueva realidad. No podemos pensar en la reforma que se presentó hace dos años. Hoy día, tenemos una realidad económica y fiscal bien distinta, con retiros y con mayor deuda. Entonces, obviamente la reforma tiene que recoger esa realidad.

- Pero además de la reforma de pensiones está la elección de constituyentes, ¿cómo mira ese proceso?

- Creo que la reforma previsional requiere de un carácter urgente y no puede quedar relegada al proceso constituyente. Eso es lo que nosotros tenemos que empujar y señalar con claridad. Las personas están esperando hace mucho tiempo mejoras a las pensiones y no podemos ir dándole vueltas.

- Pero está la posibilidad de que la reforma sea tomada por la discusión constitucional...

- Esperaría que no. Por eso digo que lo responsable es poner la necesidad de una reforma de carácter urgente, que mejore las pensiones y no dejarla relegada al proceso constituyente, lo que me parecería un grave error porque es un proceso muy largo. Entonces, esto requiere ir en paralelo.

- ¿Cuáles deberían ser los ejes de una reforma previsional?

- Una reforma que mejore las pensiones debería considerar una cotización adicional que vaya a las cuentas de las personas. Lo segundo, es fortalecer el Pilar Solidario.

Hoy destinamos 1,2% del PIB a este pilar, pero en países desarrollados se destina el 8%. Claramente hay una brecha. Chile no es un país desarrollado ni rico, pero sí podríamos aumentar el Pilar Solidario de tal manera de determinar una pensión mínima universal.

Los retiros

- ¿Ve algún riesgo de que la discusión política vuelva a dejar de lado la visión técnica?

- Claramente, un escenario en que hagamos oídos sordos a la mirada técnica y sigamos con una visión política de cómo mejorar pensiones, me

“Si seguimos destruyendo el sistema de pensiones, al final lo que va a ocurrir es que estaremos generando una carga al Estado al tener que hacerse cargo de esas personas. Eso me parece, desde el punto de vista de la política pública, nefasto”.

parecería un error porque en el corto o en el mediano plazo vamos a volver a discutir de las necesidades de cambios técnicos para tener mejores pensiones.

- ¿Qué tan viable cree un tercer retiro de los fondos de pensiones tras la decisión del Tribunal Constitucional?

- En temas de poderes del Estado no nos corresponde a nosotros comentar, pero aquí se dio una señal clara de que esto es potestad del Presidente de la República. Y eso me parece que es una señal de orden y de institucionalidad.

- ¿Un tercer retiro sería un

golpe de gracia al sistema?

- Si seguimos destruyendo el sistema de pensiones al final lo que va a ocurrir es que estaremos generando una carga al Estado al tener que hacerse cargo de esas personas. Eso me parece, desde el punto de vista de la política pública, nefasto.

- ¿Qué expectativa tiene con el proyecto de ley que limita los cambios de fondos?

- Nosotros valoramos la libertad de las personas, de que puedan elegir. Sin embargo, al final del día no hay que olvidarse que estamos hablando de ahorros a 40 años. Entonces, hacer *market timing* y pensar que voy a estar ganándole a los vaivenes del mercado, creo que no tiene ningún sentido. No estamos de acuerdo en que esas libertades terminen afectando a otros.

Activos alternativos

- Por el lado de las inversiones, ¿cómo viene el año?

- Estamos empezando a tomar un poco más de riesgo producto de las perspectivas del mercado. Eso significa que probablemente vamos a aumentar los límites de inversión en renta variable respecto a lo que teníamos antes porque hay perspectivas mejores, subponderando la renta fija, porque los niveles de tasas de interés están en cero o negativas.

- ¿Cómo miran los activos alternativos para este año?

- Vamos a ir aumentando la inversión en activos alternativos de tal manera de buscar nuevos y mejores retornos, ya que todavía tenemos holgura en los límites para poder seguir invirtiendo de forma importante.

- ¿Por qué las AFP no tienen tanta inversión en activos alternativos locales?

- Hay mucha mayor profundidad en el mercado internacional que en Chile. Es una realidad. El mercado local ha venido desarrollando productos alternativos, como por ejemplo, fondos inmobiliarios, fondos de deuda privada que antes no existían y que sí existían en los mercados internacionales. Lo mismo con el *private equity*, que en el mercado internacional hay de muchos tipos, pero aquí hay una oferta demasiado limitada, con mucha menos experiencia.